

FORMACION SOBRE ACOSO SEXUAL

Taller de revisión sobre las propias creencias y actitudes personales en relación con el empleo y las condiciones laborales

Vitoria Gasteiz

Martes 29 de Noviembre de 2011



INDICE

1. El punto de partida: reflexionando sobre las dificultades para el aprendizaje
2. Dos interpretaciones del lenguaje
3. Presentación del Modelo OSAR
4. Desde nuestras creencias a nuestros juicios
5. Juicios y formas de ser

1. El punto de partida, reflexionando sobre las dificultades del aprendizaje

1. La arrogancia
2. Creer que son los otros los que necesitan aprender
3. Necesidad de esfuerzo para aprender. Necesidad de tiempo, de energías
4. Impotencia. Sensación profunda de no poder y la dificultad para pedir ayuda
5. Si no sabemos para que sirve el aprendizaje, renunciamos al aprendizaje y a las nuevas oportunidades
6. Miedo al cambio. No podemos cambiar sin que se note. La resistencia al cambio

1. El punto de partida, reflexionando sobre las dificultades del aprendizaje

Una propuesta para el inicio de un nuevo proceso formativo

Dificultad para decir “no sé” en Paz
Descansar en el “no sé”

La emoción para empezar un proceso de aprendizaje:
“sentirme pequeño”

2. Dos interpretaciones del lenguaje

La vieja interpretación del lenguaje

Concepción pasiva del lenguaje

Como recurso para describir la realidad, bajo el presupuesto de que la realidad es anterior al lenguaje

La nueva interpretación del lenguaje

Como "generador de realidad" de la que se deriva que la realidad se crea por medio del lenguaje.

A la tradicional función descriptiva del lenguaje se suma la función de generación de realidad.

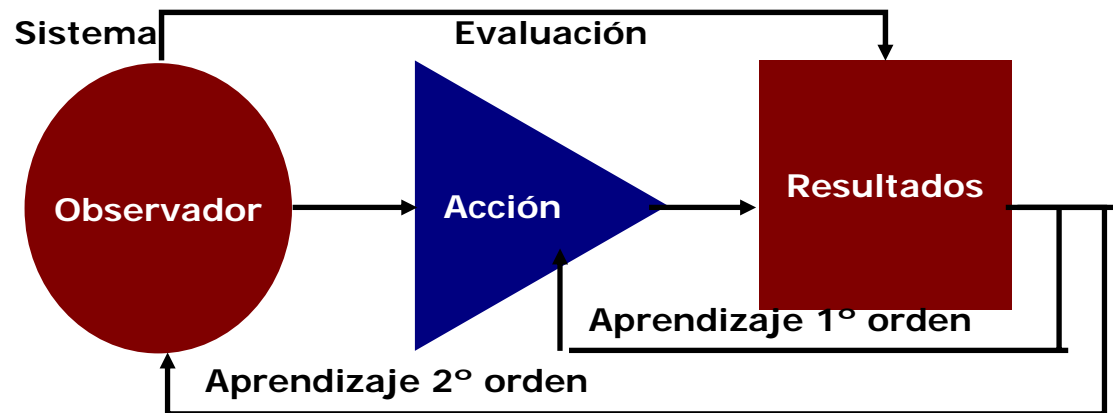
El lenguaje es acción.

Contribuciones a la transición, las aportaciones de los filósofos ...

Ludwing Wittgenstein, J L Austin, que insisten en la **capacidad generativa del lenguaje**, frente a una concepción meramente auditiva de la realidad.

John R Searle, quien establece que, independientemente del idioma que se hable, hay una serie de **actos lingüísticos comunes a todos ellos: las afirmaciones y las declaraciones**

3. Presentación del modelo OSAR: Observador, Sistema, Acción y Resultados



Elementos del Modelo:

- Observador
- Acción
- Resultados
- Aprendizaje: de primer orden, de segundo orden y transformacional

3. Presentación del Modelo OSAR

Consideraciones más allá del esquema ...

Creemos, en general, que la forma como vemos las cosas corresponde a como las cosas son

La presunción de que mi posición es la “verdad”, nos amarra a nuestras interpretaciones y nos limita a ver otras interpretaciones que nos ayuden a hacer cosas distintas

Pensar que sólo hay una “verdad” da pie a la violencia y a la imposición y obstruye la convivencia fundada en el respeto y la mutua legitimidad

Si aceptamos que vemos las cosas de acuerdo como nosotros somos, toma importancia el preguntarnos por el tipo de observador que somos, que nos conduce a observar lo que observamos

Si nadie tiene la verdad ¿vale todo? No. El límite está en el respeto mutuo y la legitimidad de cualquier observador.

4. Desde nuestras creencias a nuestros juicios

La distinción entre afirmación v.s juicio

Afirmaciones

Es el lenguaje de los fenómenos, de los **hechos**
Actos lingüísticos en los que **describimos cómo observamos** las cosas
Operan dentro de un determinado espacio de **consenso social**: hablamos del tiempo acordando las mismas distinciones: año, mes, día, hora, minuto ...
En este sentido, toda comunidad acuerda su propio **espacio declarativo consensual**. Hay dos vías: por **acuerdo o por tradición**
En conclusión: las afirmaciones tienen una vigencia, **en un momento y un tiempo determinados**

*Juan es un hombre de pelo castaño
Los ojos de Miren son verdes*

Juicios

Se trata de opiniones
Y como tales ... no cabe esperar el mismo grado de concordancia:
discrepancia
Los juicios son declaraciones, y como tales **generan mundos nuevos**
El juicio siempre **vive en la persona** que lo emite
Lo que los hace válidos es la **autoridad** que conferimos a quien los hace
La autoridad la concedemos o no: jueces, árbitros, etc
Fundados o infundados

*Los hombres no cuidan los detalles ni el acabado
Las mujeres no tienen fuerza suficiente para dedicarse a la producción*

4. Desde nuestras creencias a nuestros juicios

Los juicios y la estructura de temporalidad

La clave del juicio es el futuro

Los seres humanos somos generadores incesantes de juicios. Los hacemos todo el tiempo y sobre todas las cosas y personas: cuando llegamos a un sitio, cuando conocemos a alguien ...
Emitimos juicios porque el futuro nos inquieta

"Los seres humanos somos animales que enjuician"
Nietzsche

La modificación de nuestro futuro a través de dos vías:

Aprendizaje: nos permite desafiar aquellos juicios acerca de nosotros mismos

Innovación: nuestra capacidad de diseñar nuevas acciones, prácticas y recurrencias

Debemos ser lo suficientemente abiertos para tratar nuestros juicios como señales temporales que someteremos a revisiones constantes

El riesgo reside en tomar los juicios como afirmaciones !!!

Las mujeres son débiles
Los hombres no saben cuidar de las personas

¿Qué dice este juicio de quién lo emite?; ¿Qué consecuencias tiene?

4. Desde nuestras creencias a nuestros juicios

Llamamos fundamento a la forma en que el pasado puede utilizarse para formular juicios que nos apoyen en tratar con el futuro ..

El proceso de fundamentación de juicio tiene cinco condiciones básicas:

Condición 1. ¿Para qué se emite el juicio?: *“Las mujeres se ausentan más de sus puesto de trabajo (...); Los hombres no tienen sensibilidad para gestionar un equipo (...)”*

Condición 2. La búsqueda del estándar. Al emitir un juicio suponemos que se coteja con un conjunto de standares: *“Ane es una vaga (...); Jon es un impuntual (...)”* Los estándares para considerar que algo cambian dependiendo del contexto, el tiempo, el país, etc

Condición 3. El dominio de observación. Cuando emitimos un juicio lo que hacemos es dictar un veredicto basado en ciertas observaciones. Este juicio está relacionado con un dominio particular: *“Jon es un insensible (...); Carmen es egoísta (...)”* En el trabajo, en el dominio familiar, con los amigos, etc ...Es así en todos los ámbitos de su vida??

Condición 4. Los juicios se fundan en afirmaciones: *“Esti es muy competente en la dinamización de reuniones... En las cinco últimas reuniones que ella ha dirigido todos los puntos del orden del día fueron tratados. Esto nunca había sucedido en el pasado (...); Carlos es muy cuidadoso en el trabajo administrativo. En las últimas tres auditorías no ha faltado ni un papel (...)”*

Condición 5. Ausencia de afirmaciones para fundamentar lo contrario.

5. Juicios y formas de ser

El impacto de los juicios en nuestra forma de ser ...

Personas que viven de los juicios de los demás y no generan sus propios juicios (inautenticidad)

Nada los alegra que obtener un juicio positivo de los demás
Nada los deprime más que recibir juicios negativos
Sus vidas, por lo tanto, pasan a estar dirigidas por fuerzas que no controlan y que son resultado de los diferentes juicios que reciben.

Personas que tratan los juicios como afirmaciones, sin hacer distinción entre ellos.

Las consecuencias para quienes actúan así suelen ser la rigidez, la intolerancia y el cierre de múltiples posibilidades de aprendizaje
Un juicio diferente es tratado como un error. El espacio de discrepancia se transforma en un espacio de potencial confrontación.

Personas que viven sin ser capaces de distinguir entre juicios fundados e infundados

No logran entender por qué a ellos las cosas no les resultan como quisieran y se comparan con los demás sin entender porque a ellos el éxito les es esquivo.
Cuando no caen en el resentimiento, caen en una especie de euforia infundada

REFLEXIONANDO SOBRE EL CAMBIO DE CREENCIAS

Reflexiona sobre un momento de tu vida, en el pasado, en el que se produjo un cambio importante de creencias. A partir de ahí, trata de identificar:

¿Cuál fue la creencia que abandonaste?

¿Cuál fue la creencia que sustituyó a la anterior?

A partir del cambio, ocurrieron cosas diferentes, ¿podrías identificar algunas?

FICHA PARA EL ANALISIS DE JUICIOS

JUICIO:

Los hombres no saben relacionarse sin una connotación sexual

Condición 1. ¿Para qué se emite el juicio?, ¿Cuál es la intención?

Condición 2. La búsqueda del standard

Condición 3. El dominio de la observación, el ámbito: en todas las circunstancias es así?

Condición 4. Los juicios se fundamentan en hechos

Condición 5. Ausencia de hechos para fundamentar lo contrario

FICHA PARA EL ANALISIS DE JUICIOS

JUICIO:

La sexualidad masculina es incontenible, una vez que se provoca es imparable

Condición 1. ¿Para qué se emite el juicio?, ¿Cuál es la intención?

Condición 2. La búsqueda del standard

Condición 3. El dominio de la observación, el ámbito: en todas las circunstancias es así?

Condición 4. Los juicios se fundamentan en hechos

Condición 5. Ausencia de hechos para fundamentar lo contrario

FICHA PARA EL ANALISIS DE JUICIOS

JUICIO:

Cuando una mujer dice no, en realidad se quiere hacer de rogar

Condición 1. ¿Para qué se emite el juicio?, ¿Cuál es la intención?

Condición 2. La búsqueda del standard

Condición 3. El dominio de la observación, el ámbito: en todas las circunstancias es así?

Condición 4. Los juicios se fundamentan en hechos

Condición 5. Ausencia de hechos para fundamentar lo contrario

FICHA PARA EL ANALISIS DE JUICIOS

JUICIO:

La presencia de mujeres en los equipos es muy conflictiva

Condición 1. ¿Para qué se emite el juicio?, ¿Cuál es la intención?

Condición 2. La búsqueda del standard

Condición 3. El dominio de la observación, el ámbito: en todas las circunstancias es así?

Condición 4. Los juicios se fundamentan en hechos

Condición 5. Ausencia de hechos para fundamentar lo contrario

FICHA PARA EL ANALISIS DE JUICIOS

JUICIO:

Los hombres no tienen sensibilidad para gestionar un equipo

Condición 1. ¿Para qué se emite el juicio?, ¿Cuál es la intención?

Condición 2. La búsqueda del standard

Condición 3. El dominio de la observación, el ámbito: en todas las circunstancias es así?

Condición 4. Los juicios se fundamentan en hechos

Condición 5. Ausencia de hechos para fundamentar lo contrario

FICHA PARA EL ANALISIS DE JUICIOS

JUICIO:

Los hombres no saben cuidar a las personas

Condición 1. ¿Para qué se emite el juicio?, ¿Cuál es la intención?

Condición 2. La búsqueda del standard

Condición 3. El dominio de la observación, el ámbito: en todas las circunstancias es así?

Condición 4. Los juicios se fundamentan en hechos

Condición 5. Ausencia de hechos para fundamentar lo contrario

FICHA PARA EL ANALISIS DE JUICIOS

JUICIO:

Las mujeres no tienen dotes de liderazgo

Condición 1. ¿Para qué se emite el juicio?, ¿Cuál es la intención?

Condición 2. La búsqueda del standard

Condición 3. El dominio de la observación, el ámbito: en todas las circunstancias es así?

Condición 4. Los juicios se fundamentan en hechos

Condición 5. Ausencia de hechos para fundamentar lo contrario

FICHA PARA EL ANALISIS DE JUICIOS

JUICIO:

Las mujeres carecen de ambición profesional

Condición 1. ¿Para qué se emite el juicio?, ¿Cuál es la intención?

Condición 2. La búsqueda del standard

Condición 3. El dominio de la observación, el ámbito: en todas las circunstancias es así?

Condición 4. Los juicios se fundamentan en hechos

Condición 5. Ausencia de hechos para fundamentar lo contrario

FICHA PARA EL ANALISIS DE JUICIOS

JUICIO:

Las mujeres no llegan a ser directivas porque prefieren atender a la familia

Condición 1. ¿Para qué se emite el juicio?, ¿Cuál es la intención?

Condición 2. La búsqueda del standard

Condición 3. El dominio de la observación, el ámbito: en todas las circunstancias es así?

Condición 4. Los juicios se fundamentan en hechos

Condición 5. Ausencia de hechos para fundamentar lo contrario

FICHA PARA EL ANALISIS DE JUICIOS

JUICIO:

Los hombres no saben mostrar sus sentimientos

Condición 1. ¿Para qué se emite el juicio?, ¿Cuál es la intención?

Condición 2. La búsqueda del standard

Condición 3. El dominio de la observación, el ámbito: en todas las circunstancias es así?

Condición 4. Los juicios se fundamentan en hechos

Condición 5. Ausencia de hechos para fundamentar lo contrario